

CARTERA DE SERVICIOS DE BLOQUE QUIRÚRGICO H. S. P. A.

- Prestar asistencia de enfermería atendiendo al usuario en una dimensión bio-psicosocial, proporcionando cuidados que cubran sus necesidades, seguridad y bienestar.
- Interrelacionar su actividad con el resto del Equipo de Enfermería y con el Equipo Multidisciplinario.
- Ejercer el control necesario para asegurar los recursos materiales de cada intervención y supervisar su mantenimiento.
- Registrar y evaluar los resultados obtenidos en los cuidados de enfermería y las actividades realizadas.
- Participar en las actividades administrativas de planificación, organización y control encaminados a conseguir los objetivos de la División, mediante los logros de los objetivos específicos del Bloque Quirúrgico.
- Participar en la elaboración de estudios encaminados a la creación de nuevos métodos de trabajo o la mejora de los existentes con el fin de proporcionar cuidados de enfermería eficientes.
- Colaborar con los alumnos de enfermería y el equipo multidisciplinario en el logro de sus objetivos de formación.
- Contribuir en las investigaciones que se llevan a cabo en el campo de la enfermería u otros campos de salud.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

1. Detectar y cubrir las necesidades físicas y psíquicas del usuario sometido a intervención quirúrgica, discriminando la prioridad de los procesos.
2. Llevar a cabo un estricto cumplimiento de las técnicas de asepsia y esterilidad según las necesidades.
3. Actuar controlando los factores de seguridad del paciente:
 - Nunca dejar sólo a un paciente que se encuentre sedado
 - Utilizar una mecánica corporal adecuada para mover al paciente y sujetarlo.
 - Identificación correcta de los pacientes, áreas quirúrgicas y medicación utilizada.
 - Crear, mantener y controlar un ambiente terapéutico óptimo en el quirófano, realizar los menos movimientos posibles, ya que así se disminuye la cuenta microbiana.

- Comprobar que los principios obligatorios de asepsia sean respetados por todo el personal en todo momento (no se pueden hacer concesiones en relación con la esterilidad).
 - Evitar dejar un cuerpo extraño en la herida quirúrgica del paciente (contar agujas, gasas e instrumentos).
 - Manejo cuidadosos y rotulado correcto de todas las muestras y cultivos (correcto etiquetado).
 - Cuidado del equipo: un manejo cuidadoso asegura un funcionamiento eficaz, constituye una protección tanto para el paciente, como para los miembros del personal y representa beneficios económicos para el hospital. (desperfectos en el equipo eléctrico o de anestesia pueden causar quemaduras, electrocución o explosión).
4. Preparar el material necesario y mantiene el campo estéril, anticipándose a las necesidades.
 5. Evaluar y registrar constantemente las actividades realizadas.
 6. Controlar, responsabilizarse e informar sobre los recursos materiales.
 7. Mantener coordinación con las unidades de enfermería, para poder realizar una asistencia más fluida.
 8. Atender las necesidades integrales del paciente durante el acto quirúrgico y realiza los procedimientos y técnicas de enfermería:
 - Cateterización y cuidados de vía endovenosa (catéter corto, drum, etc.)
 - Cuidados y cateterización arterial
 - Sondaje, mantenimiento y cuidados: vesical, nasogástrico
 - Control de volemia
 - Mantenimiento de sueroterapia continua
 - Mantenimiento del adecuado retorno venoso (medias de compresión gradual, vendaje de miembros...)
 - Mantener posición quirúrgica adecuada (protección de prominencias óseas, paquetes vasculonerviosos...)
 - Administración de medicación

- Vigilancia y control de constantes (glucemia, tensión arterial, frecuencia cardíaca, capnografía, oxigenación)
 - Administración de oxigenoterapia y cuidados de la vía aérea.
9. Analizar los métodos de trabajo y proponer lo que considera necesario.
 10. Participar en los objetivos de formación de los estudiantes de enfermería.
 11. Realizar reuniones periódicas de trabajo con el equipo de Enfermería o con el equipo multidisciplinario de salud.
 12. Participar en el control de los estándares de Calidad establecidos por la División de Enfermería.
 13. Colaborar en la elaboración de reglas, normas y procedimientos.
 14. Informar al equipo de enfermería de los nuevos métodos conocimientos científicos adquiridos e identifica las áreas de investigación que puedan mejorar la calidad de los cuidados que presta.
 15. Revisar la correcta limpieza de las zonas quirúrgicas, equipos, material y aparataje.
 16. Comprobar y recontar el material utilizado.
 17. Controlar la correcta conservación y envío de muestras.
 18. Realizar la correcta limpieza y cobertura de la herida quirúrgica.
 19. Asegurar la acomodación y correcto traslado del usuario.
 20. Preparar y colocar lo necesario para la intervención quirúrgica.
 21. Revisar y controlar el material próximo a caducar.
 22. Informar, responsabilizarse y evaluar los recursos materiales.

Identificar sus necesidades de formación y las del personal que funcionalmente depende de él, haciéndolas llegar al supervisor/a.